



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2015

ESTRATEGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático I: Gobierno solidario

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Combatir la pobreza

ESTRATEGIA: Fortalecer la atención médica.

LINEA DE ACCIÓN:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 - Atención médica

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 21700 Secretaría de Salud

UNIDAD EJECUTORA: 217D0 Instituto Materno Infantil del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [989] Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM)

FORMULA DE CALCULO: (Número de estudios de investigación realizados (i)/ Número de estudios de investigación programados (j))*100

INTERPRETACION: Refleja la porción de los trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades, realizados con respecto al período programado

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICION: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: N/A

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Indefinida

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de estudios de investigación realizados (i)	Estudio	Suma	33	30	91	33	100	30	91	33	100
Número de estudios de investigación programados (j)	Estudio	Suma	33	30	91	30	91	30	91	30	91

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

El indicador refleja trabajo de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades. Siendo necesario contar con recursos suficientes e incentivos adecuados para producir estudios de investigación de excelencia, pretendiendo incrementar el número de investigaciones registradas y concluidas.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	110.00	110.00	ROJO	0.00	0.00	0.00	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La variación de más 10 por ciento se deriva de la conclusión de trabajos de investigación antes del tiempo programado.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Fausto Alejandro Paniagua González
Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Vo. Bo

Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez
Director General